

Serviu crea aplicación móvil que permitirá informar estado de trabajos en Avenida España



El Servicio de Vivienda y Urbanización, a través de su Unidad de Informática, desarrolló esta tecnología para acceder a información en tiempo real, que permitirá optimizar las decisiones sobre qué ruta tomar o en que horario hacerlo. Con esta información no sólo se reducirán los tiempos de viaje, sino que también ayudará en el ahorro del consumo de combustible.

En esta línea, todos los usuarios podrán registrar su número de patente en la aplicación para ser notificado en caso de que tengan restricción vehicular. No habrá límites en el ingreso de patentes por usuario. Además, a través de alertas y en tiempo real, los automovilistas o pasajeros que descarguen la App serán notificados ante cualquier emergencia que pudiera obstaculizar o demorar el traslado.

La Encargada de la Unidad de Informática, Karen Alaluf, detalló que en esta aplicación “tu puedes registra tu patente y la del grupo familiar, y te avisa un día antes que sea la restricción vehicular. Y, con esa notificación, tú vas a estar al tanto de los días que tienes restricción”.

Con el fin de disminuir en al menos un 20% el tránsito, habrá restricción vehicular de 2 dígitos en la Avenida España, en las vías alimentadoras y en las calles colindantes de esta ruta, que regirá desde el 15 de enero, desde ese mismo día

podrá ver en su aplicación si está sujeto o no a la medida.

“Tú al entrar a la aplicación lo primero que vas a ver son los tiempos de desplazamiento que hay desde un punto, desde Viña del Mar a Valparaíso y viceversa. La idea es que se pueda ver si la afluencia vehicular es baja, alta o media”, explicó Karen.

Por último, cabe destacar que la aplicación estará disponible a partir del lunes 15 de enero, día programado para el inicio de obras, para todos los celulares con sistema operativo Android. Sin embargo, ya se trabaja para la versión iOS para celulares Iphone.